El Congreso de los Diputados pierde cada vez más legitimidad

Francisco García Cediel

El pasado 25 de septiembre de 2012, en medio de una batalla mediática previa, miles de personas realizaron una concentración en las inmediaciones del Congreso en Madrid, con el resultado conocido de brutales cargas policiales, detenciones masivas e intento de criminalización de las personas que se manifestaban. El balance del día en cifras arrojó unas treinta y cinco personas detenidas, a quienes, junto con otras ocho personas identificadas por la policía unos días antes en una pacífica reunión en el parque del Retiro, preparatoria de la movilización, intentaron imputar por "delitos contra la nación", y más de trece personas heridas, algunas de ellas de consideración.

Días antes, ante el anuncio de la convocatoria "Tomemos el Congreso", los portavoces gubernamentales se dedicaron a calentar los ánimos y amenazar con lo que iba a pasar ante tamaña desfachatez popular, siendo un ejemplo paradigmático la intervención de

Dolores de Cospedal en la televisión estatal (no podemos denominarla pública), comparando la iniciativa con el golpismo. La sobreactuación de esta persona, que sería cómica si no fuera porque está dejando Castilla-La Mancha, la Comunidad que gobierna, como un erial (despidos masivos y recortes a mansalva), además de demostrar que el esperpento no ha muerto (aunque carece de la genialidad literaria de Valle-Inclán), viene a poner de manifiesto los efectos devastadores del nerviosismo del poder ante la posibilidad de que las movilizaciones contra las consecuencias que la crisis económica está teniendo para las gentes trabajadoras y el pueblo sufran un cambio cuantitativo, cuestionando el propio sistema imperante y las instituciones que legitiman una descarnada y cruel dominación.

LOS VERDADEROS HEREDEROS DEL GOLPISMO

La citada señora, secretaria general de un partido fundado por franquistas y, por tanto, pariente ideológica de Franco y si me apuran de Pavía (sabe por tanto bastante de golpismo), se atrevía a comparar a las miles de personas despedidas, precarizadas, desahuciadas, expoliadas, que han visto cómo se degrada la educación y la sanidad públicas, cómo se recortan hasta la practica supresión los servicios sociales, y que quieren expresar su protesta… ¡con Tejero, nada menos!

Desearían tal vez Cospedal y sus acólitos que los millones de personas damnificadas por un sinfín de medidas aprobadas en un Congreso cuya deslegitimación es creciente y patente soportaran en silencio sus penurias y, en vez de protestar, recurrieran en última instancia al suicidio; según datos del Instituto Nacional de

Estadística, desde 2010 hay una media de 9,3 suicidios diarios consumados, siendo casi treinta personas al día los que lo intentan.

No pueden ser las firmes convicciones democrático-liberales del gobierno las que alumbran este tipo de intervenciones descalificadoras de toda protesta social cuando, ante el archivo de la causa penal contra promotores y participantes en la protesta ante el Congreso, por parte de un Juez de la Audiencia Nacional, no dudan en calificar al togado como “pijo-ácrata”, demostrando la concepción utilitarista que tienen (siempre han tenido), ante la independencia del poder judicial, otro pilar del esquema de valores democrático burgués que dicen defender.

Pero, abordando el fondo del asunto, hemos de hacer una breve reflexión sobre si la legitimación y, por ende, la autoridad de una institución como el Congreso que cada vez más personas perciben como el parlamento de la “Democracia Orgánica” de Franco, donde se ratifican leyes emanadas de un poder ajeno al la Cámara, que afectan a las vidas de las personas, sin que haya ninguna posibilidad de control popular sobre su actividad.

Un autor reputado como Bertrand Russell (“Desobediencia Civil, Teoría y Práctica”) expresaba, respecto al derecho a la desobediencia civil, que “Una experiencia larga y frustrante demuestra que son insuficientes los métodos ortodoxos para hacer conocer puntos de vista contrarios al de aquellos que detentan el poder. Es necesario violar la ley; se debe violar la ley”. Y respecto al carácter democrático o antidemocrático de diversas formas de protesta, el argentino Garzón Valdés expresaba: “La justificación de la

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS